

Anexo I

Indicadores de Gestión

## **Estudiantes**



## Índice

<b>Denominación del Indicador</b>	<b>Página</b>
Número de aspirantes	3
Número de ingresantes	4
Número de reinscriptos a la carrera	5
Tasa de permanencia de ingresantes	6
Porcentaje de estudiantes en condición <i>libre</i> por cátedra	7
Porcentaje de estudiantes en condición <i>abandonó</i> por cátedra	8
Porcentaje de estudiantes en condición <i>regular</i> por cátedra	9
Porcentaje de estudiantes en condición <i>promoción</i> por cátedra	10
Tasa de aprobación de exámenes finales por cátedra	11
Tasa de ausentismo en exámenes finales por cátedra	12
Tasa de ausentismo en exámenes finales por turno de examen por cátedra	13
Número de estudiantes con actividad académica	14
Tasa de recursado	15
Tasa de egreso por cohorte	16



**Denominación:** Número de aspirantes (NAs).

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución en la cantidad de aspirantes por año.

**Definición:** Cantidad de inscriptos a la carrera de Odontología en un determinado año.

**Constructo:**

$NAs(a) = \text{Número de aspirantes}$

(a): año de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Se llama *aspirantes* a los inscriptos a la carrera de Odontología, que han realizado los trámites de ingreso y que habiendo presentado la información y documentación básica requerida -requisitos mínimos- han sido procesados en el sistema Guaraní. (Habiendo cumplimentado todos los requisitos de ingreso a la carrera dejan de ser aspirantes y pasan a ser estudiantes).
- En la extracción de datos para el cálculo del NAs, el filtro incluye a todos los inscriptos a la carrera de Odontología en un determinado año.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a).

**Fuente:** Sistema Guaraní



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
-1983/2023-  
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"  
(Decreto 877/2022)



**Denominación:** Número de ingresantes (NI).

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución en la cantidad de estudiantes ingresantes por año.

**Definición:** Cantidad de estudiantes inscriptos a la carrera de Odontología que cumplieron los requisitos de ingreso en un año determinado.

**Constructo:**

$NI(a) = \text{Número estudiantes ingresantes}$

(a): año de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Se llama ingresante al estudiante inscripto a la carrera de Odontología que al 30 de abril cumplimentó los requisitos de ingreso.
- En la extracción de datos para el cálculo del NI, el filtro incluye a los estudiantes inscriptos a la carrera de Odontología excluyendo a los aspirantes que son dados de baja al 30 de abril por no cumplir con los requisitos de ingreso.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a).

**Fuente:** Sistema Guaraní



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
-1983/2023-  
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"  
(Decreto 877/2022)



**Denominación:** Número de reinscriptos a la carrera (NR)

**Objetivo:** Conocer la cantidad de estudiantes que fueron ingresantes de años anteriores al año de referencia, que hayan realizado la reinscripción en un año lectivo determinado.

**Definición:** Cantidad de estudiantes de la carrera que, no siendo ingresantes, completan los datos censales para un año lectivo determinado.

**Constructo:**

$NR(a) = \text{Número de reinscriptos a la carrera}$

(a): año lectivo de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Los estudiantes reinscriptos en un determinado año lectivo son todos aquellos que actualizan sus datos censales en el Sistema Guaraní con lo cual habilitan la posibilidad de inscribirse para rendir examen, para cursar materias, etc.
- En la extracción de datos para el cálculo del NR el filtro no incluye a los estudiantes ingresantes.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a).

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Tasa de permanencia de ingresantes (TPI).

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución en la permanencia de los estudiantes ingresantes.

**Definición:** Cantidad de estudiantes inscriptos a las asignaturas del segundo cuatrimestre del primer año en relación a la cantidad total de estudiantes ingresantes de la misma cohorte.

**Construceto:**

$$TPI(c) = \frac{NISC(c)}{NI(c)} \times 100$$

NISC: Número de inscriptos a asignaturas del 2do cuatrimestre de primer año

NI: Número de ingresantes

(c): cohorte de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- En la extracción de datos para el cálculo del NISC, el filtro incluye a los estudiantes inscriptos por primera vez a todas las asignaturas del segundo cuatrimestre del primer año, de la cohorte de referencia.
- En la extracción de datos para el cálculo del NI, el filtro incluye a los estudiantes inscriptos a la carrera de Odontología, excluyendo a los aspirantes que son dados de baja al 30 de abril por no cumplir con los requisitos de ingreso a la carrera.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (c).
- Los estudiantes de una *cohorte* son todos aquellos que fueron ingresantes en un año determinado.

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Porcentaje de estudiantes en condición *libre* por cátedra (PLib)

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución del porcentaje de estudiantes que quedan libres en una asignatura, discriminado por cátedra.

**Definición:** Cantidad de estudiantes en condición *libre* en una cátedra en relación a la cantidad de estudiantes *inscritos a cursar* en esa cátedra, para un año de referencia.

**Constructo:**

$$PLib(a) = \frac{NLib(a)}{NIC(a)} \times 100$$

NLib: Número de estudiantes en condición libre por cátedra

NIC: Número de estudiantes inscritos a cursar por cátedra

(a): año de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Se considera *libre*, a los fines estadísticos, a los estudiantes que no hayan cumplimentado los requisitos de calificaciones establecidos en el programa de la cátedra y de acuerdo con la normativa de Condiciones Académicas vigente.
- Para las asignaturas del CINFO: en la extracción de datos se excluye a los estudiantes que son dados de baja al 30 de abril por no cumplir con los requisitos de ingreso a la carrera (Ord. 02/05 HCS).
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a) para las asignaturas del primer cuatrimestre, y en marzo del año posterior al año de referencia (a) para las asignaturas del segundo cuatrimestre y para las asignaturas anuales.

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Porcentaje de estudiantes en condición *abandonó* por cátedra (PAb)

**Objetivo:** Observar y analizar el porcentaje de estudiantes que quedan en condición libre por no cumplimentar los requisitos de asistencia para regularizar una asignatura, discriminado por cátedra.

**Definición:** Cantidad de estudiantes en condición *abandonó* en una cátedra en relación a la cantidad de estudiantes *inscriptos a cursar* en esa cátedra, para un año de referencia.

**Constructo:**

$$PAb(a) = \frac{NAb(a)}{NIC(a)} \times 100$$

NAb: Número de estudiantes en condición abandonó por cátedra

NIC: Número de estudiantes inscriptos a cursar por cátedra

(a): año de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Se considera *abandonó*, a los fines estadísticos, a los estudiantes que no hayan cumplimentado los requisitos de asistencia establecidos en el programa de la cátedra y de acuerdo con la normativa de Condiciones Académicas vigente.
- Para las asignaturas del CINFO: en la extracción de datos se excluye a los estudiantes que son dados de baja al 30 de abril por no cumplir con los requisitos de ingreso a la carrera (Ord. 02/05 HCS).
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a) para las asignaturas del primer cuatrimestre, y en marzo del año posterior al año de referencia (a) para las asignaturas del segundo cuatrimestre y para las asignaturas anuales.

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Porcentaje de estudiantes en condición *regular* por cátedra (PReg)

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución del porcentaje de estudiantes que regularizan el cursado de una asignatura, discriminado por cátedra.

**Definición:** Cantidad de estudiantes en condición *regular* en una cátedra en relación a la cantidad de estudiantes *inscritos a cursar* en esa cátedra, para un año de referencia.

**Constructo:**

$$PReg(a) = \frac{NR(a)}{NIC(a)} \times 100$$

NR: Número de estudiantes en condición *regular* por cátedra

NIC: Número de estudiantes *inscritos a cursar* por cátedra

(a): año de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Se considera *regular*, a los fines estadísticos, a los estudiantes que hayan cumplimentado los requisitos de asistencia y de calificaciones establecidos en el programa de la cátedra y de acuerdo con la normativa de Condiciones Académicas vigente.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a) para las asignaturas del primer cuatrimestre, y en marzo del año posterior al año de referencia (a) para las asignaturas del segundo cuatrimestre y para las asignaturas anuales.
- Para las asignaturas del CINFO: en la extracción de datos se excluye a los estudiantes que son dados de baja al 30 de abril por no cumplir con los requisitos de ingreso a la carrera (Ord. 02/05 HCS).

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Porcentaje de estudiantes en condición *promoción* por cátedra (PProm)

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución del porcentaje de estudiantes que promocionan una asignatura, discriminado por cátedra.

**Definición:** Cantidad de estudiantes en condición *promoción* en una cátedra en relación a la cantidad de estudiantes *inscritos a cursar* en esa cátedra, para un año de referencia.

**Constructo:**

$$PProm(a) = \frac{NP(a)}{NIC(a)} \times 100$$

NP: Número de estudiantes en condición *promoción* por cátedra

NIC: Número de estudiantes *inscritos a cursar* por cátedra

(a): año de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Se considera *promocionado*, a los fines estadísticos, a los estudiantes que hayan cumplimentado los requisitos de asistencia y de calificaciones establecidos en el programa de la cátedra y de acuerdo con la normativa de Condiciones Académicas vigente.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a) para las asignaturas del primer cuatrimestre, y en marzo del año posterior al año de referencia (a) para las asignaturas del segundo cuatrimestre y para las asignaturas anuales.
- Para las asignaturas del CINFO: en la extracción de datos se excluye a los estudiantes que son dados de baja al 30 de abril por no cumplir con los requisitos de ingreso a la carrera (Ord. 02/05 HCS).

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Tasa de aprobación de exámenes finales por cátedra (TAEF)

**Objetivo:** Observar y analizar la tasa de aprobación de exámenes finales por cátedra

**Definición:** Es la cantidad de exámenes finales aprobados en relación a la cantidad de estudiantes examinados, por cátedra y para un año lectivo de referencia.

**Constructo:**

$$TAEF(a) = \frac{NEFAp(a)}{NE(a)}$$

NEFAp: Número de estudiantes con examen final aprobado por cátedra

NE: Número de estudiantes examinados por cátedra

(a): año lectivo de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- En la extracción de datos para el cálculo del NE se excluye a los estudiantes inscriptos al examen final que no se presentaron a rendir (condición *ausente* en el Sistema Guarani).
- El *año lectivo* incluye las mesas de examen comprendidas entre el 1 de abril del año de referencia (a) y el 31 de marzo del año siguiente.
- La variable *número de estudiantes examinados (NE)* es impersonal: si un estudiante rindió el examen final de una cátedra más de una vez en el año lectivo de referencia, se contará tantas veces como haya rendido.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año posterior al año de referencia (a).

**Fuente:** Sistema Guarani



**Denominación:** Tasa de ausentismo en exámenes finales por cátedra (TAuEF)

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución de la tasa de ausentismo a los exámenes finales por cátedra.

**Definición:** Es la cantidad de estudiantes ausentes a rendir un examen final en relación a la cantidad de estudiantes inscriptos a rendir, por cátedra y para un año lectivo de referencia.

**Constructo:**

$$TAuEF(a) = \frac{NAuEF(a)}{NIR(a)}$$

NAuEF: Número de estudiantes ausentes a rendir por cátedra

NIR: Número de estudiantes inscriptos a rendir por cátedra

(a): año lectivo de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- El *año lectivo* incluye las mesas de examen comprendidas entre el 1 de abril del año de referencia (a) y el 31 de marzo del año siguiente.
- La variable *número de estudiantes inscriptos a rendir (NIR)* es impersonal: si un estudiante se inscribió para rendir el examen final de una cátedra más de una vez en el año lectivo de referencia, se contará tantas veces como se haya inscripto.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año posterior al año de referencia (a).

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Tasa de ausentismo en exámenes finales por turno de examen por cátedra ( $TAuEF_{xturno}$ )

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución de la tasa de ausentismo a los exámenes finales por turno y por cátedra.

**Definición:** Es la cantidad de estudiantes ausentes a rendir un examen final en relación a la cantidad de estudiantes inscriptos a rendir, por cátedra y para un turno de examen.

**Constructo:**

$$TAuEF(t) = \frac{NAuEF(t)}{NIR(t)}$$

NAuEF: Número de estudiantes ausentes a rendir por cátedra

NIR: Número de estudiantes inscriptos a rendir por cátedra

(t): turno de examen de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Los turnos de examen son: junio-julio, noviembre-diciembre, febrero-marzo, y los turnos especiales de mayo y septiembre.
- La variable *número de estudiantes inscriptos a rendir (NIR)* es impersonal: si un estudiante se inscribió para rendir el examen final de una cátedra más de una vez, se contará tantas veces como se haya inscripto.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año posterior al año de referencia (a).

**Fuente:** Sistema Guaraní



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
-1983/2023-  
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"  
(Decreto 877/2022)



**Denominación:** Número de estudiantes con actividad académica (NAc).

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución de la cantidad de estudiantes que tuvieron actividad académica.

**Definición:** Cantidad de estudiantes que regularizaron o aprobaron al menos una asignatura durante un año lectivo determinado.

**Constructo:**

$NAc(a) =$  Número de estudiantes con actividad académica

(a): año lectivo de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Año lectivo: período comprendido entre el 1 de abril de un año determinado y el 31 de marzo del año siguiente.
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año posterior al año lectivo de referencia (a).

**Fuente:** Sistema Guaraní



**Denominación:** Tasa de recursado (TRec)

**Objetivo:** Observar y analizar la proporción de recursantes por asignatura.

**Definición:** Cantidad de estudiantes inscriptos a cursar en una asignatura que son recursantes, en relación al total de estudiantes inscriptos a cursar en esa asignatura, para un año de referencia.

**Constructo:**

$$TRec(a) = \frac{NRec(a)}{NICasig(a)} \times 100$$

NRec: Número de estudiantes recursantes por asignatura

NICasig: Número de estudiantes inscriptos a cursar por asignatura

(a): año de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Para las asignaturas con más de una cátedra, el *NICasig* y el *NRec* incluyen a los estudiantes de todas las cátedras que dictan la asignatura.
- Para las asignaturas del CINFO: en la extracción de datos se excluye a los estudiantes que son dados de baja al 30 de abril por no cumplir con los requisitos de ingreso a la carrera (Ord. 02/05 HCS).
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año de referencia (a) para las asignaturas del primer cuatrimestre, y en marzo del año posterior al año de referencia (a) para las asignaturas del segundo cuatrimestre y para las asignaturas anuales.

**Fuente:** Sistema Guaraní



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
-1983/2023-  
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"  
(Decreto 877/2022)



**Denominación:** Tasa de egreso por cohorte (TE<sub>x</sub>)

**Objetivo:** Observar y analizar la evolución en la tasa de egreso por cohorte.

**Definición:** Porcentaje de estudiantes de una cohorte que egresan al término de cada año lectivo.

**Constructo:**

$$TE_x(c) = \frac{NEx(c)}{NI(c)} \times 100$$

NEx: Número de estudiantes que egresaron al cumplirse x años lectivos

NI: Número de estudiantes ingresantes

(c): cohorte de referencia

**Aspectos metodológicos:**

- Se incluye a los egresados hasta el 31 de marzo del año calendario posterior a (c + x).
- La extracción de datos se realiza en el mes de septiembre del año posterior al año de referencia (c).
- Los estudiantes de una *cohorte* son todos aquellos que fueron ingresantes en un año determinado.

**Fuente:** Sistema Guaraní